



ENTREVISTA

# Dra. María Soledad PIÑEIRO FUENZALIDA

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS DE CHILE

myf

82

**Dr. Kevin Lehmann:** *¿Cuáles son los principales desafíos de la asociación en este momento?*

**Dra. María Soledad Piñeiro Fuenzalida:** Tenemos dos grandes desafíos. Uno, es participar en la modernización y en la reestructuración del Poder Judicial en Chile que hemos iniciado ya conversaciones con el Ministerio de Justicia a propósito del sistema de nombramiento de los jueces en Chile pero también eso necesariamente tiene que ver con el sistema de responsabilidad que debe ser también modernizado y con la separación de la función jurisdiccional de aquellas que son meramente administrativas, tanto de las Cortes como de los tribunales. El segundo desafío que especialmente me interesa a mí, es incorporar la perspectiva de género en las resoluciones, en el momento de fallar y también incorporarlo dentro de la propia estructura del Poder Judicial.

**KL:** *¿Cuál es la percepción pública de la sociedad respecto del sistema judicial?*

**MSPF:** Creo que lamentablemente hoy día no tenemos una buena percepción de la comunidad respecto del sistema de justicia y eso tiene que ver con una serie de factores que pueden ser tanto sociológicos como relacionados con medios de prensa y con situaciones coyunturales que se pueden estar dando. Nosotros esperamos que esta visión, pueda ser modificada precisamente comunicándonos más directamente con la sociedad a efecto de que puedan entender nuestra labor y que también puedan comprender cuáles son el tipo de decisiones y las razones del por qué se adoptan.

**KL:** *¿Qué dispositivos de comunicación tienen los poderes judiciales de Chile?*

**MSPF:** Chile es un estado unitario, tiene sólo un Poder Judicial. La Corte Suprema tiene un dispositivo de comunicaciones que no tiene que ver con la Asociación. La Asociación de Magistrados tiene un departamento de comunicaciones que es independiente del de la Corte Suprema que representa al Poder Judicial. Como Asociación estamos absolutamente separados y en forma independiente de la Corte Suprema y tenemos nuestro propio espacio y nuestra propia comunicación con las autoridades con quienes hoy día hemos iniciado algunas relaciones estrechas a efecto de iniciar las modificaciones necesarias en la estructura del Poder Judicial.

**KL:** *Finalmente, ¿cómo está el Poder Judicial de Chile en materia presupuestaria y en materia salarial?*

**MSPF:** En materia presupuestaria eso es resuelto por el Congreso. Generalmente, es la Corte Suprema la que tiene la representación y por tanto, es quien entiende en esa materia. La Asociación de Magistrados no tiene ninguna intervención en esa área. En relación a las remuneraciones, hoy día estamos precisamente trabajando en la posibilidad de crear un nuevo sistema pero también de provocar, en forma inmediata o lo más rápidamente posible, una reajustabilidad porque desde hace doce años que no son reajustados nuestros sueldos, salvo, incluso con algunas interrupciones, el aumento del IPC, que es el índice al precio al consumidor, que es simple y sencillamente el costo de la vida que se eleva, no hemos tenido reajustabilidad desde hace doce años. ■